



IMMIGRANT LEGAL ADVOCACY PROJECT

Los registros de ICE

Si tiene una Orden de Libertad Bajo Palabra o una Orden de Supervisión:

Los registros con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en la oficina de ICE de Scarborough Maine pueden hacerse por teléfono o por correo electrónico.

1. Enviar un correo electrónico a ICE-ERO-POM-Reporting@ice.dhs.gov (preferido)

Todos los correos electrónicos deben estar escritos en inglés. La oficina debe responder en un plazo de 5 días hábiles con la confirmación y los nuevos requisitos de información. Su correo electrónico debe incluir:

- Su nombre completo
- Su número A
- Su fecha de nacimiento
- Su dirección donde vive actualmente y
- Su número de teléfono actual para usted y

Todos los adultos (mayores de 18 años) deben registrarse por correo electrónico por separado. No obstante, puede incluir la información anterior en su correo electrónico para los hijos menores de edad (menores de 18 años) que vivan con usted y que también deban registrarse en ICE.

O

2. Llame al 207-396-5000- Inmigración no tiene intérpretes disponibles cuando usted llama. Si es necesario, llame con alguien que pueda interpretar para usted.

Por favor, tenga en cuenta: Es posible que tenga que ir a la oficina del ICE en persona, pero le recomendamos que llame o envíe un correo electrónico primero. Si tiene una cita en persona, la dirección de ICE es 40 Manson Libby Road, Suite 101, Scarborough, ME 04074.